

**ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA  
LICITACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS  
CPDs**

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, siendo las trece horas del día 18 de abril de dos mil dieciocho, tiene lugar la apertura del sobre nº 2 denominado: "Sobre nº 2 - Proposición técnica para la contratación del mantenimiento de los sistemas eléctricos de los CPDs. Se adopta la decisión de crear una mesa de evaluación para que proceda a analizar, valorar y aplicar los criterios de adjudicación que figuran en las Condiciones Regulatoras (los correspondientes a la oferta técnica). Se procede en acto privado al estudio y calificación de la Documentación técnica presentada por los siguientes licitadores:

- **ALDAKIN**
- **INGEMAN**
- **UTE INGERED-ARALAR**

Realizada la valoración técnica, NASERTIC publica en el Portal de Contratación de Navarra y notifica vía mail a los licitadores que han presentado oferta, la fecha de apertura de las propuestas económicas en acto público, señalada para el día 18 de abril a las 13:00 horas en las oficinas de NASERTIC, sitas en Avda. San Jorge, 81.

Una vez declarado abierto el acto con la presencia los representantes las tres empresas licitadoras, se procede a la lectura de los apartados de valoración técnica incluidos en los correspondientes "Sobre nº 2 - OFERTA TÉCNICA.

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de **40 puntos**:

**VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS:**

	<b>Aldakin</b>	<b>Ingeman</b>	<b>Ingered-Aralar</b>
Propuesta organizativa	9	6	9
Programa de ejecución	8	5	10
Reducción del tiempo de llegada del personal del servicio técnico oficial de fabricante	4,8	6,4	8
Gestión de materiales de repuesto	3	0	2
Ampliación número de revisiones de mantenimiento preventivo en grupos electrógenos	1	3	3
Ampliación número de revisiones de mantenimiento preventivo en SAIs	3	3	3
Ampliación número de revisiones de mantenimiento preventivo en instalación eléctrica	3	3	3
<b>Total</b>	<b>31,8</b>	<b>26,4</b>	<b>38</b>

A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas incluidas en los correspondientes "Sobre nº 3 - OFERTA ECONÓMICA" de dichas ofertas, resultando los importes que figuran a continuación:

**VALORACIÓN ECONÓMICA**

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores sobre un total de **60 puntos** son las siguientes:

<b>Licitador</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Total</b>
<b>ALDAKIN</b>	Mantenimiento sistema eléctrico CPDs	31.458,64€	P1=24,92	35,54
	Instalación Baterías SAI	17.257,28	P2=5,19	
	Baja a la tarifa del fabricante	25%	P3=5,43	
<b>INGEMAN</b>	Mantenimiento sistema eléctrico CPDs	34.650 €	P1=2,46	13,23
	Instalación Baterías SAI	18.000	P2=4,96	

	Baja a la tarifa del fabricante	28%	P3=5,81	
INGERED-ARALAR	Mantenimiento sistema eléctrico CPDs	26.100€	P1=31,51	39,31
	Instalación Baterías SAI	17.900€	P2=5,03	
	Baja a la tarifa del fabricante	12%	P3=2,77	

### **PUNTUACIÓN TOTAL**

Licitador	PUNTUACIÓN TOTAL
ALDAKIN	67,34
INGEMAN	39,63
INGERED/ARALAR	77,31

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, se les comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 9 de las condiciones regulatorias, se propone la adjudicación a la **UTE INGERED-ARALAR** al resultar la propuesta más ventajosa en su conjunto, adjuntando a dicho correo el informe de valoración de las propuestas técnicas.

En cumplimiento del artículo 200.3 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, según redacción dada por la Ley Foral 3/2013, se les informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatorias que han regido el mismo, ha resultado adjudicatario del contrato la **UTE INGERED-ARALAR**.
- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicatario, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Regulatorias, la oferta presentada por **UTE INGERED-ARALAR** ha sido la más ventajosa en su conjunto.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dis-

puestos en el artículo 200.2 de la Ley Foral 6/2006, es el próximo 28 de abril de 2018.

- Que en los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 6/2006 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

En Pamplona, a 18 de abril de 2018,



**nasertic**  
Departamento de Servicios y Tecnologías SAU  
Béatrix Ezquieta Yaben

Dirección Financiera y de  
Servicios Generales